

BASES CONCURSO DISFRACES CARNAVAL 2025

OBJETIVO Y TEMÁTICA

El Ayuntamiento de Navalagamella convoca el 'Concurso de Disfraces' con el objetivo de desarrollar las capacidades artísticas y expresivas con motivo del Carnaval 2024.

La temática de los disfraces es totalmente libre, siempre y cuando entren dentro del decoro y el respeto a todas las personas, colectivos, etc.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona que así lo desee, siempre que cumpla con las condiciones expuestas en estas bases.

El concurso se dividirá en cuatro categorías:

- Categoría infantil-pequeños individual o parejas (De 0 a 6 años).
- Categoría infantil-medianos individual o parejas (De 7 a 14 años).
- Categoría juvenil-adultos individual o parejas (A partir de 15 años).
- Categoría grupal (Mínimo 4 participantes).

Solo será posible presentarse en una única modalidad.

PLAZO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se podrá realizar **desde el jueves 13 de febrero hasta el viernes 28 de febrero** en formato online (PINCHANDO [AQUÍ](#)). Si necesitas ayuda para inscribirte podrás hacerlo en el Centro Cultural en el siguiente horario:

- Horario de mañana: De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.
- Horario de tarde: De lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas.

A la hora de inscribirse, deberá firmarse el apartado de cesión de derechos de imagen.

Se ruega a los participantes presentarse mínimo 15 minutos antes del comienzo de la actividad.

Todos los participantes deberán estar inscritos con anterioridad del comienzo de la actividad.

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- Categoría infantil individual o parejas (De 0 a 6 años): Regalo
- Categoría infantil-medianos individual o parejas (De 7 a 14 años): Regalo
- Categoría juvenil-adultos individual o parejas (A partir de 15 años): cheque valorado en 60€
- Categoría grupal-peñas (Mínimo 4 participantes): cheque valorado en 180€

Las personas ganadoras de los cheques deben acudir al Ayuntamiento lo antes que puedan (recomendable, la semana del 3 al 9 de marzo) y cumplimentar un formulario donde proporcionen su número de cuenta para que se pueda realizar el ingreso del premio.

Desde el Ayuntamiento de Navalagamella, fomentamos el desarrollo local, por lo que pedimos a los ganadores que, sí es posible, utilicen el premio en algún negocio del municipio.

JURADO

La selección y concesión de los premios correrá a cargo de un jurado constituido por un miembro de cada peña del municipio.

Se valorarán criterios como: originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, indumentaria... También se tendrán en cuenta los complementos del disfraz.

El fallo será inapelable. Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

El Jurado valorará los siguientes aspectos para otorgar cada uno de los premios:

- Elaboración del disfraz, confección y trabajo.
- Simpatía al desfilarse robándole unas carcajadas al público asistente.



Ayuntamiento de
Navalagamella

NORMAS DEL DESFILE

- No se admite la presencia de animales en el desfile, debido al posible riesgo de ocasionar accidentes imprevistos.
- Los grupos participantes en el concurso deberán desfilan en el mismo y podrán ir acompañados de todo aquello que dé mayor vistosidad al grupo (muñecos, carritos, accesorios, carrozas, etc.).
- Todos los participantes deberán llevar el dorsal en un lugar visible durante todo el recorrido.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.